

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	H042	Concesión de Beneficios Fiscales por Aplicación de Ordenanzas Municipales	
normativa aplicable	OFGGRI Art. 7 ORDENANZAS MUNICIPALES: IBI Art. 4-2, 9 y 10 IAE Art. 3.2 y 3, Art. 9 y 11 IMCV Art. 4 y 7 ICIO Art. 7 IIVTNU Art 10 RDL 2/2004 IBI Art. 62.2, 73 y 74 IAE Art. 88 IMCV Art 93 y 95.6 ICIO Art. 103.2 IIVTNU Art. 105 y 108.4		
órgano gestor del expediente	ORGANO DE GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN		
plazo máximo de duración del procedimiento	6 meses		
efectos del silencio administrativo	Desestimación		
instructor del procedimiento	Director General de Gestión Tributaria y Recaudación – Unidad de Ingresos		
trámites y requisitos exigidos	nº	denominación	
	1	Solicitud del interesado	
	2	Verificación de la solicitud	
	3	Trámite de audiencia (en su caso)	
	4	Propuesta de Resolución	
	5	Fiscalización	
	6	Resolución	
	7	Comunicación a la Dirección General de Gestión Tributaria y Recaudación	
	8	Notificación reglamentaria	
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:	
	Los establecidos en cada figura impositiva por la respectiva Ordenanza Fiscal		

[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud: MN/H/001 MN/H002 MN/H/012
	Otros:
órgano competente para resolver	DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACION

Observaciones: